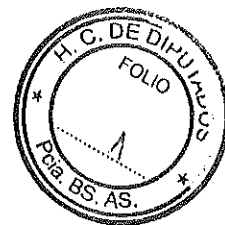




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo al 1er Festival de Cine Plurinacional e Intercultural
Quilmeño "Isabel Pallamay" organizado por los espacios y organizaciones
indígenas, migrantes y afrodescendientes. Esto se desarrollará los días 23 y 24 de
agosto de 2025 en Quilmes.

BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión Por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto declarar de interés al Festival de Cine Plurinacional e Intercultural "Isabel Pallamay", que se desarrollará en la localidad bonaerense de Quilmes, durante los festejos de su 359° aniversario. Promoviendo y visibilizando las producciones temáticas abordadas referentes a la realidad, derechos y culturas de las naciones y pueblos indígenas y afrodescendientes, migrantes y de la diversidad del conurbano bonaerense y la región.

Quilmes es el primer municipio de la Provincia de Buenos Aires y de la Argentina en ser declarado "Plurinacional e Intercultural" por el Honorable Consejo Deliberante en el año 2015. Cuenta con una gran población conformada por pueblos originarios, migrantes, afrodescendientes y de la diversidad, por lo que ha implementado acciones para promover la diversidad cultural y el respeto a la identidad de sus habitantes.

El nombre del Festival surge en homenaje a Isabel Pallamay, quien fue la primera mujer cacica del pueblo Kaima, tal como se autodenominaba este pueblo originario, desde 1708 hasta 1718. Fue nieta y bisnieta de caciques de ese pueblo que en el año 1686 fueron desterrados de sus territorios en los Valles Calchaquiles de Tucumán, trasladados caminando a Buenos Aires y obligados a establecerse en la denominada "Reducción de la Santa Cruz de los Kilmes".

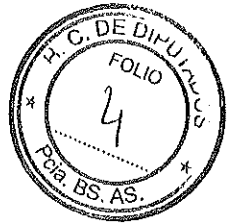


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Su objetivo es fomentar la plurinacionalidad e interculturalidad promoviendo la difusión de los derechos, la valoración y el respeto de las diferentes culturas e identidades indígenas, afrodescendientes, migrantes y/o la diversidad. Entendiendo que dentro de la Provincia de Buenos Aires hay más de 91 comunidades indígenas de 18 pueblos originarios diversos contemplados en la Constitución Provincial. Contribuyendo al fortalecimiento y apoyo a cineastas emergentes con el fin de incentivar la realización cinematográfica integral, al derecho a la comunicación con identidad, al cine propio y en contra del racismo y toda forma de discriminación como aporte a la transformación social para el "Vivir Bien" o el "Buen Vivir".

Este se llevará adelante los días 23 y 24 de agosto. El evento contará con una ceremonia de apertura, exposición y competencia de cortometrajes, espacios formativos sobre producción cinematográfica y presentaciones artísticas. Se ha organizado desde la Comunidad Indígena Guaraní Warisala, Originarios.ar, Afrodesires, BAIn Cine, Bachiller Casa Abierta y Somos Cultura Popular.

Es de suma importancia declarar de interés el Festival, por su valor artístico y cultural, además de su profundo compromiso con la promoción de la memoria, la identidad, los derechos humanos y la inclusión. Iniciativas como tal fortalecen el tejido social a través del reconocimiento de la



*Honorable Consejo de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

diversidad como un valor colectivo para contribuir a la construcción de una
sociedad más justa

Por lo expuesto pido a las y los legisladores, acompañen este proyecto
con su voto.

BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.